



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 SET 2019

RES. H. Nº 1587/19

EXPTE. Nº 4979/19-

VISTO:

La implementación de la Propuesta del *Curso de Ingreso (C.I.U. 2019-2022)*, aprobado por Res. CS. Nº 290/19; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades por Res. H. Nº 1579/19, aprueba, **Propuesta de Curso de Ingreso para la Facultad de Humanidades: CURSO DE INGRESO (CIU) 2019-2022;**

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Superior de la UNSa. por Res. CS. 290/19, le corresponde a cada Facultad diez (10) cargos de Auxiliares Estudiantiles con retribución equivalente a Becas de Formación para los meses de febrero y marzo de 2020;

Que se debe aprobar la Comisión Asesora y fijar fecha y hora de inscripción y entrevista, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1º de la Res. H. Nº 481/01 y modificatoria - *Reglamento de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categorías;*

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 24 de diciembre de 2019).

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar Estudiantil CIU 2019-2020**, con retribución equivalente a Beca de Formación, en los meses de febrero y marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER funciones, perfil, requisitos y condiciones del docente a seleccionar;

Perfil:

1. Ser estudiante regular de la Facultad de Humanidades.
2. Tener como mínimo el 50% de la carrera universitaria aprobada.
3. Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades docentes tales como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Alumno Auxiliar Adscripto (no rentado), Tutor, etc.
4. Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con el Ingreso a la Universidad.
5. Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en otras actividades académicas y/o de investigación.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 1587/19

6. Poseer conocimientos básicos de herramientas informáticas, preferentemente de plataformas de educación a distancia.
7. Tener conocimiento del Proyecto CIU y adherir a sus propósitos de logro.

Funciones: Colaborar con el Docente en todas las actividades planificadas para la implementación de los tres Momentos del CIU, según corresponda al Equipo Reducido o Ampliado la postulación.

Requisitos para la inscripción:

- 1).- Solicitud de Inscripción al CIU 2019-2022.
- 2).- Curriculum Vitae (nominal) 4 (cuatro) copias, numeradas y firmada la ultima hoja
- 3).- Documentación probatoria: Una (1) carpeta con fotocopias simples (numeradas) y deberá presentar otra carpeta con la documentación probatoria original para autenticar las fotocopias simples. (Se devuelven los originales)
- 4).- Presentar estado curricular actualizado al momento del último Turno de Examen previo a la inscripción.
- 5).- Presentar una propuesta de trabajo acorde a su función en la Modalidad I, II y III, según corresponda su postulación al Equipo Reducido o al Equipo Ampliado

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

COMISIÓN ASESORA	
TITULARES	SUPLENTES
PAULA MARTÍN	PAULA K. CARRIZO ORELLANA
MABEL MAMANI	SANTIAGO NARVAEZ
ROMINA GAUNA	MONICA TOLABA

ARTICULO 4º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4º de la Res. H. N° 353/07 y modificatorias

VEEDORES DOCENTES:

TITULAR: Susana Fernández – SUPLENTE: Sergio Grabosky

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA

TITULAR; Perla Rodríguez – SUPLENTE: Santiago Alvarez

VEEDORES ESTUDIANTES:

TITULAR: Isaías Yufra – SUPLENTE: Emilia Romero

VEEDORES GRADUADOS:

TITULAR: María E. García – SUPLENTE: Manuel Agüero





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 1587/19

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1º de la presente resolución:

Periodo de Publicidad: 01 al 07 de octubre de 2019

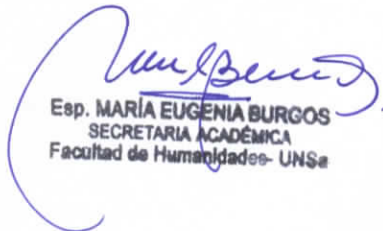
Período de Inscripción: 08 al 10 de octubre de 2019 de 10,00 a 12,00 Hs. y 13,30 a 16,30 hs.

Lugar de inscripción: Dpto. Docencia (planta baja)

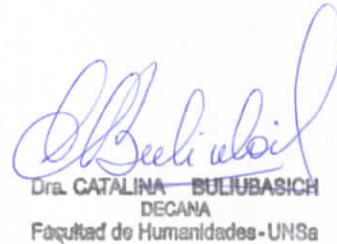
Evaluación de antecedentes y Entrevista: 15 de octubre de 2019 - 15,00 Hs.

ARTICULO 6º.- DAR PUBLICIDAD, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuelas y Departamentos y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/19


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa